


CERTIFICADO N° 616

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 61° de fecha 18 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar el Plan de Gestión para el Servicio de Patrullaje Preventivo Mixto Comuna de Santa Cruz. Este plan consiste en la implementación de vehículos equipados para patrullaje preventivo mixto, manejados por un Inspector Municipal capacitado y como copiloto a un Carabinero que cumple funciones de vigilancia activa en el territorio. Su acción permitirá aumentar el patrullaje preventivo y visible focalizado en sectores que concentran delitos e incivilidades que ocurran en el espacio público, repercutiendo en que los principales victimarios se vean disuadidos de cometerlos al observar la presencia del patrullaje.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA



Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.05.18
17:57:01 -04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/



Comuna de Santa Cruz
17 de Mayo, 2023

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
CERTIFICADO DE APROBACIÓN PLAN DE GESTION

Yo, Mauricio Toledo Espinosa, en mi calidad de secretario Municipal y ministro de fe, certifico que en sesión ordinaria N°69, con fecha 17 de Mayo en concejo efectuado en el salón municipal respecto de la iniciativa código IDI 40049920-0 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS"**, **COMUNA DE SANTA CRUZ** que será financiado por el GORE con fondos FNDR 2023, se aprobó lo siguiente:

Plan de Gestión para el Servicio de Patrullaje Preventivo Mixto comuna de Santa Cruz.

Este plan consiste en la implementación de vehículos equipados para patrullaje preventivo mixto, manejados por un Inspector Municipal capacitado y como copiloto a un Carabinero que cumplen funciones de vigilancia activa en el territorio. Su acción permitirá aumentar el patrullaje preventivo y visible focalizado en sectores que concentran delitos e incivildades que ocurran en el espacio público, repercutiendo en que los principales victimarios se vean disuadidos de cometerlos al observar la presencia del patrullaje.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL